

SAC-01366-2022

San José, 23 de Octubre de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Manuel Enrique Alvarado Acosta

Referencia : ACUERDO 9752-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ajuste en el Proyecto Plan Presupuesto 2023 del Instituto Nacional de Seguros. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9752, artículo VI del 11 de octubre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03998-2022 del 05 de octubre del 2022, mediante el cual se informa sobre un ajuste en el Proyecto Plan Presupuesto 2023 del Instituto Nacional de Seguros, que fuese aprobado mediante Acuerdo II de la sesión N° 9747 del pasado 20 de setiembre. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Mediante Acuerdo II, punto 1, de la sesión N° 9747 del pasado 20 de setiembre, este Colegio dispuso:

Aprobar el Proyecto Plan Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, correspondiente al año 2023, por la suma de \$1.362.258.253.000,00 (un billón trescientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil colones con 00/100) de conformidad con los términos contenidos en el oficio PLPRE-00862-2022 del 12 de setiembre del 2022, el cual es avalado por la Gerencia en oficio G-03626-2022 de misma fecha.

Segundo: No obstante, la Administración ha informado que dentro de la documentación del oficio soporte para la aprobación del Proyecto Plan Presupuesto 2023, hubo una inconsistencia en la sección denominada "Plurianualidad" para los ejercicios proyectados que impacta la partida de cuentas especiales en los egresos, por lo que se ha remitido la información actualizada, la cual es del conocimiento de la Contraloría General de la República y que no afecta el monto total del presupuesto aprobado mediante el Acuerdo 9747-II, mencionado en el punto anterior.

ACUERDA:

Dar por conocido el ajuste en el total de la plurianualidad presentada en el Proyecto Plan Presupuesto 2023 del Instituto Nacional de Seguros para los períodos 2024, 2025 y 2026, específicamente en los ingresos corrientes (multas, sanciones remates y comisos) y su contraparte a nivel de egresos en la partida de "Cuentas Especiales", tal y como se describe en el oficio G-03998-2022 del 05 de octubre del 2022

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Priscilla Gamboa Araya, Cecilia Soto Solano, Marjorie Monge Hernández, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 23/10/2022 08:28:06 PM